



VISTO la solicitud presentada por el Lic. Guillermo LENTI (Presidente de FADA) y el Cdr. Juan Cruz CARRANZA (Presidente de IMAGINA) relacionada a "Imagina", el Congreso Nacional de FADA (Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina), ello a realizarse el 16 y 17 de Mayo de 2019 en la Ciudad de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que FADA es una Institución sin fines de lucro que elabora, gestiona y difunde propuestas de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los argentinos realizando investigaciones que apuntan al desarrollo de nuestro país.

Que IMAGINA es un evento nacional, un encuentro bianual donde confluyen referentes de todos los ámbitos para compartir y construir en forma conjunta.

Que como expresa el slogan, el eje IMAGINA 2019 es "Solo Juntos", una inspiración a pensar y hacer nuestra Argentina "con el otro", que las diferencias potencian y el intercambio descubre los puntos en común.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Otorgar el **AUSPICIO INSTITUCIONAL** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto al Congreso Nacional de FADA (Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina) "IMAGINA 2019"; a realizarse en la ciudad de Río Cuarto entre el 16 y 17 de Mayo del año 2019.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nro.:

023
147